



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO).

- - - En la Comunidad de Barra de Tecoaanapa, Municipio de Marquelia, Guerrero; siendo las trece horas con veintiún minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, en la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, enlazados a través de la plataforma: <http://meet.google.com/bxq-ugpz-wzk>, con la finalidad de llevar a cabo de manera virtual la Vigésima cuarta Sesión Ordinaria, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado (Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero); correspondiente al periodo setiembre-diciembre 2023; los ciudadanos el Mtro. Mario Aguirre Mazón, Director General de Vinculación de la Secretaría de Educación Guerrero, en representación del Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación en el Estado de Guerrero y de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Mtra. Lucila Rangel Santos, fungiendo como Presidente del Consejo Directivo; C.P. Andrés Lozada Cortez, representante del C.P. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; Maestra Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública (Quien no, estuvo presente); Mtro. José Pérez Victoriano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Guerrero; C.P. Héctor Gómez Cebrero, en representación del M.A.P. Víctor Edgar Arenas, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; Lic. Evangelina Estrada Justo, en representación del Lic. Lincer Casiano Clemente, Presidente Municipal Constitucional de Marquelia; Lic. Malaquías Portillo Astudillo, Gerente de Desarrollo Humano Autos Acapulco S.A de C.V., (Nissan), Representante del Sector Productivo, Mtro. Fidencio Hernández Martínez, Coordinador de Proyectos de Inocuidad Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Guerrero, Doctor Justino Arziga Castañón, Presidente del Colegio de Licenciados en Turismo del Estado de Guerrero, representante de Asociaciones de Profesionistas; E.E.C.I. Jesús Arturo Solano Saldivar Tapia, Presidente de la Asociación de Enfermeros en Medicina Crítica y Urgencias de Guerrero (ADEMCUG), Lic. Orlando Morales Bonilla, en representación del Ing. Luis Felipe Monroy Álvarez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información; Luis Pérez Ventura,



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Delegado de Turismo Región Costa Chica Representante del Sector Productivo, Mtra. Edith Solano Ruiz, Rectora de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, bajo el siguiente. -----

----- ORDEN DEL DIA: 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL; 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA; 3.- LECTURA Y/O DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA RECTORA PERIODO SEPT-DICIEMBRE 2023 Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023; 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA DE MATRÍCULA AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2023-2024. CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023, 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO, DEL PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2023 Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023; 7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2023 Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023; 8.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. 9.- SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO DE LA SESIÓN ANTERIOR. 10.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS. 11.- ASUNTOS GENERALES, 12.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.- Con la asistencia de las personas antes mencionadas Mtro. Mario Aguirre Mazón, procede a declarar abierta la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, realizándose el pase de lista a los integrantes del Consejo Directivo, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes debidamente acreditados; se declara que la presente sesión cumple con el quorum legal necesario para llevarla a cabo, de esta manera queda formalmente instalado el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria correspondiente al periodo SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2023; y los acuerdos que se tomen gozarán de validez y legalidad en términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, consecuentemente se somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el ORDEN DEL DÍA, quedando aprobado por la totalidad de los presentes. En uso de la palabra al Mtro. Mario Aguirre Mazón, bajo la anuencia de los consejeros.



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
RENEMERITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB'



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



anuncia la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, siguiendo con el orden del día se procede con el punto 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA RECTORA PERIODO SEP-DICIEMBRE 2023 Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, otorgando el uso de la palabra a la Mtra. Edith Solano Ruiz, Rectora de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero; quien procede a dar lectura a su informe de actividades del cuatrimestre **SETIEMBRE-DICIEMBRE 2023**, en uso de la palabra la Rectora señala: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17, Fracción II, del Decreto No. 813 por el cual se crea la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado con fecha del 2 de junio del 2015, en mi carácter de Rectora, me permito presentar ante este Honorable Consejo Directivo, el informe de actividades correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre 2023 y Cierre del ejercicio Fiscal 2023. El presente informe destaca los resultados obtenidos y la situación que guarda nuestra institución educativa en los siguientes aspectos: Cobertura educativa, Actividades académica, servicios de apoyo, vinculación, asuntos jurídicos, infraestructura y administración y finanzas, que nos han permitido posicionarnos como una institución educativa pertinente. En cuanto a la oferta educativa; Se mantuvo ofertando los programas educativos de: T.S.U. en Acuicultura, área Proyectos, T.S.U. en Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos, T.S.U. en Tecnologías de la Información, área entornos Virtuales y Negocios Digitales y T.S.U. en Mecánica área Automotriz. En cuanto a los programas educativos a nivel Licenciatura e Ingenierías se ofertaron los siguientes: Ingeniería en Acuicultura, Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales, Ingeniería en Metal Mecánica, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico y Licenciatura en Enfermería, con una matrícula atendida en el cuatrimestre septiembre-diciembre del 2023, de 541 estudiantes, distribuidos en nueve programas que actualmente se ofertan. Para el cuatrimestre septiembre-diciembre 2023, se logró la captación de 164 alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar 2023-2024 distribuidos en los diferentes programas educativos, aquí haciendo un comentario que en la captación del ciclo escolar 2022-2023, se hizo una captación de 223 alumnos la diferencia del 2023-2024, con un decremento de un 27 %, de captación de alumnos. Esta Institución cuenta con una matrícula total de 541 estudiantes, de los cuales 75 estudiantes que representan el 14% de la matrícula son indígenas, mientras que 440 estudiantes que representan el 81% son afrodescendientes, la matrícula que





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



se muestra en el cuatrimestre que se informa, es de 350 mujeres que representa el 65% y 191 hombres que representan el 35%. En cuanto a la evolución de la matrícula por ciclo escolar desde el 2013 - 2014 año de inicio de operaciones de la universidad, hasta el ciclo escolar actual 2023 - 2024, se ha comportado de la siguiente forma, así como se muestra en las gráficas, Aprovechamiento Académico: el desempeño escolar es medido mediante el aprovechamiento académico de nuestros estudiantes, siendo éste el resultado alcanzado del proceso enseñanza – aprendizaje de la metodología basada en competencias profesionales, logrando un promedio general de 8.93, siendo la Lic. En Turismo la más alta con un Promedio de 9.30. Por cuanto hace a la deserción en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2023, 15 estudiantes abandonaron sus estudios de los cuales causaron baja definitiva tramitadas de sus estudios por diferentes causas, lo que representó una disminución de matrícula en un 2.77 %, ahora bien por cuanto a las causas de deserción se reflejan de la siguiente manera, siendo deserción sin causa conocida 46.67% (07 alumnos), motivos personales el 33.33%, (05 alumnos), incumpliendo de expectativas el 13.33% (02 alumnos) y reprobación con menor porcentaje 6.67 % (01 alumnos), cabe mencionar que se está trabajando con los alumnos a través del área de psicopedagogía y tutorías para así puedan retornar a concluir sus estudios. Por cuanto hace a la titulación tenemos 108 alumnos ingresados, 55 egresados y misma cantidad de titulados. En el rubro de la capacidad académica, en la Universidad, los docentes juegan un papel fundamental, como conductores directos del proceso de enseñanza aprendizaje y, por consiguiente, su labor es determinante en la gran tarea institucional de formar profesionistas competentes, eficientes y con un alto sentido de responsabilidad social, dicha planta docente se conformó por 33 docentes. En las actividades académicas mismas que se desarrollaron en diversas fechas del ciclo escolar 2023 y 2024, en cuanto a los servicios de apoyos con la finalidad de incentivar la permanencia de los estudiantes con mejor aprovechamiento académico y de condiciones económicas desfavorables, se beneficiaron en este cuatrimestre 512 a estudiantes. Es decir, el 84.39% de nuestra población escolar, con el otorgamiento de las becas Jóvenes Escribiendo el Futuro, de la Secretaría de Educación Pública a través de la Coordinación Nacional de Becas para Bienestar, las becas por género tenemos un 63% de mujeres y el 37 % de hombres. A nivel educativo se otorgaron el 34 % a estudiantes de T.S.U. con 176 beneficiados, mientras



que el restante con 336 beneficiados con un 66 % a nivel Ingeniería. - Licenciatura, en el área de psicopedagogía durante el cuatrimestre septiembre-diciembre del año 2023, el Departamento Psicopedagógico, realizó diversos eventos con el objetivo de prevenir, concientizar y conocer fechas conmemorativas, así mismo proporcionó talleres de educación psicológica a los jóvenes que forman parte de esta institución educativa, así como actividades culturales y deportivas, de promoción de vinculación con empresas privadas como son Recycle Tech entre otras con dos o tres y cinco años de convenio, con respecto a las Estancias y Estadías, Para el cuatrimestre correspondiente a septiembre-diciembre 2023, un total de 97 estudiantes que cursan el 4° cuatrimestre, de los programas de TSU: Acuicultura Área proyectos, Turismo área de Desarrollo de Productos Alternativos, Mecánica Área Automotriz y Tecnologías de la Información Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales y Competencias Profesionales; brindaron sus propuestas de empresas, al área de Estancias y Estadías para realizar su servicio social con equivalencia de 180 horas. A continuación, se presentan las gráficas por programa educativo de las estancias programadas; del 2023, de igual manera como como parte de mejorar las actividades, tenemos capacitación y servicios, seguimiento de egresados, prensa y difusión, bolsa de trabajo, servicio social, también contamos en la institución con el Área Jurídica, el cual son varios puntos que el asesor jurídico realiza que corresponden a la universidad y las controversias legales que se llevan a cabo dentro de la universidad, en el cuatrimestre septiembre diciembre 2023, como ven fueron diez puntos en los que se le ha dado seguimiento para el buen desempeño de nuestra institución, contamos también con la infraestructura a través del recurso del programa U079 “Fortalecimiento de Equipamiento a Laboratorios de los Programas Educativos UTMar 2023” beneficiando a la Universidad por \$ 7,135, 308.00 Se realizaron las adquisiciones las cuales serán entregadas en el 2024 y reportados en el cuatrimestre enero-abril 2024, por otro lado en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, así como el acceso a la información pública se tiene lo siguiente en cumplimiento al artículo 81° de la ley 207 de Transparencia y Acceso de Información Pública del Estado de Guerrero, se actualizó y difundió las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia con la Información (3er Trimestre 2023) y a su vez se reactivó y actualizó la información plasmada en el Portal del Estado de Guerrero correspondiente a nuestra dependencia. solicitudes de derecho



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
RENOMBRAMIENTO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB'



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



a la información Pública, recibidas en el periodo de septiembre-octubre 2023. Así también debemos hacerles de su conocimiento que el Organismo ha dado cumplimiento con el SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable) teniendo una evaluación final de 100.00 % que corresponde al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023. En relación a la situación presupuestal de administración y finanzas, Referente al manejo de los recursos financieros, de los subsidios estatal y federal, la universidad recibió \$13,832,127.76 durante el cuatrimestre septiembre - diciembre 2023, mostrando así los reportes mensuales de los subsidios estatales y federales, igual en el presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, tenemos ingresos de \$13,832,127.76, y de egresos de \$23,558,660.48, en ingresos propios captados durante el cuatrimestre se refleja de la siguiente manera de los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre con un total de \$579,730.84. El saldo acumulado al 31 de diciembre del 2023, en la captación de los ingresos propios es por la cantidad de \$998,580.87, quiero hacer una corrección en el punto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, en cuanto al presupuesto de egresos se ejercieron \$9,099,645.90, distribuido de la siguiente manera en el capítulo mil de servicios personales contamos con \$6,323,967.27, en el capítulo dos mil de materiales y suministros \$1,497,340.30, por ultimo en el capítulo tres mil de servicios generales un total de \$1,278,338.33, con un total de \$9,099,645.90, el costo por alumno del cuatrimestre septiembre-diciembre 2023, por los gastos de funcionamiento de \$9,099,645.90, por la matrícula de 541, saliendo por costo de un alumno de \$16,820.05, en la situación fiscal cabe señalar, que dentro de las obligaciones fiscales se tuvieron los siguientes saldos en el periodo Septiembre Diciembre 2023, por cuanto hace al Impuesto Sobre la Renta, retención de salarios en los meses de septiembre, octubre y noviembre, se encuentran saldados, en el mes de diciembre se dio un pago de \$114,448.00, quedando un saldo pendiente de \$295,109.00, en total son de \$812,637.00, cabe aclarar de que esta pendiente el pago de diciembre y enero, febrero y hasta la fecha 2024, por el motivo de hasta el momento no se ha ministrado el recurso federal, por esta razón quiero comentarles que tenemos ya unas multas esto debido a la misma situación de la no llegada del recurso federal, es importante mencionar, que el saldo deudor del ISR y 2% sobre nómina al 30 de abril, fue pagado en su totalidad en el mes de septiembre del presente año, mismo que se reflejara en el siguiente informe. En cuanto a recursos humanos por cuanto a la cedula



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



analítica de plazas ocupadas como se muestra en la grafica plazas autorizadas por el Estado y la Federación; así como las plazas ocupadas y la plantilla y horas docentes autorizadas por el Estado y la Federación, las horas docentes que tenemos ocupadas en el Estado nos autorizan 413 horas, en la Federación 300 horas, con un total de 563 horas, sin embargo estamos ocupando 1006 horas/semana/mes con 28 docentes, en la plantilla de personal administrativo secretarial, tenemos las plazas autorizadas por el Estado y la Federación, así como las plazas ocupadas que son un total de 56 plazas que se encuentran ocupadas en el cuatrimestres septiembre-diciembre 2023, ese seria mi informe señores consejeros no, sin antes comentarles de que a mi llegada el día 26 de enero del año en curso, me encuentro con una universidad, con problemas internos, paros laborales, incluso con un bloqueo de la población en la localidad donde está ubicada la institución, ya que desde el 2022, se han venido manifestando por las decisiones que tomó el anterior rector, en su momento son decisiones que lineamientos y facultades no me competen, sin embargo hemos tratado de llegar a la conciliación, acuerdos con los trabajadores porque aquí lo importante son los alumnos, quienes ya se encontraban muy desfasados en sus clases, de igual forma el cuatrimestre ya estaba muy avanzado, además de que ya vienen las vacaciones y para seguir caminando y sobre todo continuar con los indicadores, con los que nos regimos en el sistema de las universidades tecnológicas y politécnicas me comprometo, a que la institución camine de la mejor manera, por lo que pido a ustedes señores consejeros a que se abone todo por el bien de la universidad y que mi comentario no que por demás y les agradezco por estar pendientes de la administración de la universidad, en uso de la palabra el Consejero Presidente, pregunta si existe algún comentario a los demás consejeros, en al no haber comentarios se procede a la votación del informe una vez votado todos los consejeros se da por aprobado el informe de la rectora de manera unánime, siguiendo con el orden del día se procede al desahogo del punto numero 5.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA DE MATRÍCULA AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2023-2024. CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023, que en este caso solo es presentación y no se somete a la aprobación, la rectora presenta el resultado de dicho punto que fue realizada por el despacho de José Martín Rayo Sánchez, contador público y auditor autorizado, la opinión y el alcance que es del cuatrimestre septiembre-diciembre 2023, de la Universidad Tecnológica del Mar del



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Estado de Guerrero, esta información es relevante ya que será reportada a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, así como a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la Ciudad de México, aquí vemos los alcances señores consejeros y la opinión del despacho contable José Martín Rayo Sánchez, es todo señor presidente, se pregunta a los consejeros si existe algún comentario al respecto de la información vertida, al no existir comentarios se tiene por presentada y procedemos al desahogo del punto número 6.
PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO, DEL PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2023 Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, por lo que se procede a dar el uso de la voz al Contador Héctor Gómez Cebrero, quien solicita al H. Consejo Directivo se obvie la presentación del informe del comisario público, en razón de que se encuentra en trámite la designación de un nuevo comisario en la universidad, es todo lo que tiene que manifestar, el consejero presidente pregunta a los consejeros y consejeras si existe algún comentario con respecto al no haber comentarios, se atiende la solicitud antes planteada, pero una vez que sea designado el Comisario público y nos de cuenta de todos estos informes a la Junta Directiva, para estar al tanto, por lo que se sigue con el orden del día que es el punto numero 7.- **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2023 Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023**; en este punto consejeras y consejeros, toda vez de que ha sido una información vertida ya por la señora rectora se pone a consideración de ustedes que se dispensa dicha presentación estados financieros si no existe inconveniente se procede a la votación de la dispensa de la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2023 Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023**, por lo que todos los consejeros presentes votan de manera unánime a favor de la dispensa dicha presentación, se da por aprobada la dispensa y en seguimiento al orden del día se continua con el punto numero 8.- **INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo que el consejero presidente da la palabra al rectora quien señala que el acuerdo numero 01-17-10-2023, que se solicita por unanimidad del H. Consejo directivo se aprueba, para contratar los servicios profesionales de un Despacho Contable o su equivalente, quien realizará la Auditoría Externa de



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
RENOMBRADO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB'



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Matrícula al cierre del ciclo escolar 2022-2023. Al Despacho de Auditores "Rayo & Sánchez". Honorarios por la Auditoría \$30,000.00 más impuestos, el cual se encuentra concluido, por cuanto al acuerdo numero **02-17-10-2023**, que se solicita por unanimidad del H. Consejo Directivo se aprueba, para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, con 5 profesionistas de la manera siguiente; 2 maestros para la carrera de enfermería, 1 maestro de inglés, 1 maestro para la carrera de metal mecánica, 1 de Apoyo Administrativo al Dpto. de Servicios Escolares, el cual se encuentra concluido, por cuanto hace a este punto es todo señor consejero presidente, en uso de la voz el consejero presidente señala muchísimas gracias señor rectora y pregunta a todos los consejeros si existe algún comentario por lo que no habiendo comentario alguno se da paso al siguiente punto número **9.-SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo que el consejero presidente da el uso de la voz a la señora Rectora quien señala en seguimiento a las observaciones del comisario público de la vigésima tercera sesión ordinaria en el desglose de observación de acuerdo a los datos del mismo periodo pero de 2022, los deudores diversos tenían un saldo de \$67,434.31; se recomienda seguir con la misma depuración de los saldos para que estos no se vayan acumulando, las acciones realizadas se aplicaron los controles internos de la universidad a los Deudores diversos a exigir cumplir los tiempos de entrega de comprobaciones para llevar un mejor control en las finanzas de la Universidad, en la recomendación **número dos** se recomienda al Área de Administración y Finanzas del organismo, aplicar los controles internos y exigir a los proveedores a cumplir con a que cumplan con la entrega de material o servicios contratados o en su caso determinado, se le puede pedir fianzas, en las acciones realizadas se aplicaron los controles internos de la universidad a los proveedores y junto con el área de recursos materiales a exigir cumplir los tiempos de entrega de mercancías para llevar un mejor control en las finanzas de la Universidad, en la recomendación **número tres** se recomienda actualizar el resguardo de cada uno de los bienes muebles cada seis meses para llevar un mejor control (artículo 27. Ley contabilidad gubernamental). En caso que exista alguna depuración del activo fijo deberá hacerse bajo el procedimiento de acuerdo a la normatividad (Lineamientos del Sistema de Control Gubernamental, inciso D.1.3), en las acciones realizadas para un mejor control y en cumplimiento a la normatividad aplicable realizamos la actualización de los resguardos de manera



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
RENOMBRADO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL HABAN



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



cuatrimestral a través del área de recursos materiales, en la recomendación número cuatro se recomienda al Área de Administración y Finanzas del organismo, a cumplir con sus pagos respectivos en tiempo y forma para poder disminuir su saldo o en caso liquidar la deuda adquirida; en las acciones realizadas se están haciendo las gestiones correspondientes para el incremento a nuestro presupuesto y así disminuir nuestro Pasivo, en la recomendación número cinco se recomienda seguir con el pago oportuno de los impuestos y cuotas por pagar en tiempo y forma como se ha venido realizando, es muy importante darle un seguimiento integral con el objeto de no caer en riesgos fiscales; en las acciones realizadas se hizo el pago correspondiente de impuestos federales del periodo observado cumpliendo con las normativas fiscales para así tener una opinión positiva en materia Fiscal, en la recomendación número seis se recomienda, Para este nuevo ejercicio fiscal, se sigan aplicando los recursos de manera eficiente para evitar reclasificaciones de las partidas presentadas, y seguir garantizando finanzas sanas, así también firmar los convenios de los recursos en tiempo y forma para no afectar a la base trabajadora del organismo; en las acciones se ejerció el recurso como lo establece la normatividad aplicable, de tal manera de llevar unas finanzas sanas; en la recomendación número siete se recomienda tomar más acciones para que todas las carreras, tengan un equilibrio de alumnos; de acuerdo con la información presentada, el 50.00% de los indicadores analizados, los números si le favorecen, de acuerdo a la media del estado y media nacional, en las acciones realizadas se llevó a cabo una campaña permanente de visitas guiadas de la oferta educativa, para la captación de alumnos de nuevo ingreso, se están otorgando descuentos y condonaciones a alumnos de reingreso para disminuir la deserción, en la recomendación número ocho se recomienda seguir cumpliendo con los pagos correspondientes en el rubro de ISR RET/Sobre salarios para no ser sancionados por el SAT; en las acciones realizadas se están realizando los trámites necesarios por parte del área de Rectoría y Administración y Finanzas para la gestión de recursos y a si ponerse al corriente con los impuestos al SAT, en la recomendación número nueve se recomienda dar seguimiento correspondiente a las demandas de trabajadores para tratar de llegar a un acuerdo; en las acciones se están realizando los trámites necesarios por parte del área jurídica de la Universidad para llegar a un dialogo conciliatorio en beneficio de ambas partes, en la recomendación número diez se recomienda a la Rectoría, darle el seguimiento para la afiliación de los trabajadores del organismo al



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



ISSSTE, ya que no cuentan con este servicio médico y tampoco las prestaciones que se derivan de lo ya antes mencionado, en las acciones realizadas se están llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la secretaría de Finanzas del estado para garantizar la afiliación de los trabajadores al ISSSTE a si también la forma de afiliación al IMSS, en la recomendación número once se recomienda a la Rectoría, darle el seguimiento a que se culminen los trabajos de actualización de los manuales y reglamentos que están pendientes, para su debida implementación, las acciones realizadas se está trabajando con las dependencias encargadas de la normatividad de la universidad, con el fin de tener actualizados manuales y reglamento para su debida implementación, en todo consejero presidente quien señala muchísimas gracias y pregunta si existe algún comentario por parte de los consejeros, toma el uso de la palabra el contador Héctor Gómez Cebrero, quien señala a modo de recomendación que las modificaciones presupuestales se deben de hacer en el mismo ejercicio fiscal, para que no se presenten a destiempo es decir mediante una Sesión Extraordinaria, existe algún otro comentario pregunta el Presidente, por lo que al no haber ningún comentario se avanza al siguiente punto del orden del día que es el numero 10.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, en uso de la palabra la rectora señala señores consejeros se les solicita los siguientes acuerdos: Acuerdo Número 01-19-03-2024, se solicita al H. Consejo Directivo la aprobación en su caso, las modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se hayan realizado durante del Ejercicio Fiscal 2023, cuya justificación es que será realizado bajo la ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, y la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de igual forma se integrará la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 que deberá presentarse ante la Auditoria Superior del Estado de Guerrero (ASE), el consejero presidente pregunta si existe algún comentario al respecto y al no haber comentario alguno procede a la votación pidiendo los que estén a favor del punto se sirvan levantar la mano una vez votado se da por aprobado el punto de manera unánime, podemos avanzar al siguiente, Acuerdo 02-19-03-2024, Se solicita al H. Consejo Directivo la aprobación en su caso, las modificaciones del Presupuesto basado en Resultados (PBR) que se hayan realizado durante del Ejercicio Fiscal 2023, cuya justificación es que será desarrollado bajo la Metodología del Marco Lógico (MML). Considerando como referencia la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Resultado (MIR), y el Manual para Diseño y Construcción de Indicadores, publicados por la SHCP y el CONEVAL. de igual forma se integrará en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 que deberá presentarse ante la Auditoria Superior del Estado de Guerrero (ASE), el presidente pregunta si existe algún comentario si no hubiera comentario procederíamos a la votación, por lo que una vez hecha la votación se da por aprobado el punto de manera unánime, podemos avanzar al siguiente. **Acuerdo 03-19-03-2024.** Se solicita al H. Consejo directivo la aprobación en su caso, las modificaciones del Programa Operativo Anual (POA) que se hayan realizado durante del Ejercicio Fiscal 2023, cuya justificación es que será realizado bajo Lineamientos emitidos por la DGUTyP, siguiendo los requisitos en la ley número 454 de Presupuestos y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, de igual forma se integrará en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 que deberá presentarse ante la Auditoria Superior del Estado de Guerrero (ASE), el presidente pregunta si existe algún comentario si no hubiera comentario procederíamos a la votación, por lo que una vez hecha la votación se da por aprobado el punto de manera unánime, podemos avanzar al siguiente. **Acuerdo 04-19-03-2024.** Se solicita al H. Consejo Directivo, la aprobación para contratar los servicios profesionales de un Despacho Contable o su equivalente, quien realizará la Auditoría Externa de estados financieros y auditoria de inicio de ciclo escolar 2023-2024. Se presentan las propuestas que tenemos; Despacho de Auditores "Rayo & Sánchez". Honorarios por la Auditoria de matrícula \$60,000.00 y Auditoria a Estados Financieros ejercicio Fiscal 2023 por \$70,000.00, así como el despacho Benito Martínez Bustos Contadores y Auditores Asociados, S.C., Honorarios por la Auditoria de matrícula por \$63,000.00 y Auditoria a Estados Financieros ejercicio Fiscal 2023 por \$75,000.00, y por último el despacho Said Contreras Flores Consultoría Contadores y Auditores, S.C. Honorarios por la Auditoria de matrícula \$75,000.00 y Auditoria a Estados Financieros ejercicio Fiscal 2023 por \$70,000.00. cuya justificación es que se solicita toda vez que, la Dirección General de Universidades Tecnológicas, nos pide dar cumplimiento a la Cláusula Sexta inciso K del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros 2023 y Cláusula Séptima inciso E del Convenio Específico. Dicha información comprenderá los estados Financieros del ejercicio fiscal 2023, y la auditoria nos la solicitan a más tardar dentro de los primeros 6 meses del ejercicio fiscal siguiente, el resultado de la misma será presentados en la próxima sesión. No omito informar que el gasto ya está considerado en el capítulo 3,000 en la partida



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
BEMERITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB'



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



de servicios profesionales del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, el presidente pregunta si existe algún comentario en uso de la voz el C.P. Héctor Gómez Cebrero, recomienda que antes de contratar los servicios profesionales, se debe de realizar el Subcomité de Adquisiciones, con un personal de la Contraloría del Estado para que valide la postura que tiene la universidad en la contratación, por lo que sugiero que antes que se dé el resultado que se someta un subcomité de adquisiciones y que este personal de contraloría, el consejero presidente pregunta a la rectora si sometió a un subcomité de adquisiciones dicho punto, la rectora señala que debido a los problemas internos no fue sometido, en consejero C.P. Andrés Lozada Cortez, señala que la Secretaría de Finanzas los puede apoyar con los proveedores autorizados por el Gobierno del Estado, debido a que la secretaría ya implemento filtros para que los auditores estén autorizados y todo sea más transparente, el presidente pregunta si es recurso ya se ejerció? La rectora señala si ya se ejerció el recurso es solo para su aprobación, al ser ya un recurso ejercido en el cuatrimestre septiembre-diciembre, ya no hay mucho que hacer sin embargo, no está demás tomar en cuenta dichas recomendaciones, desde la presidencia se hace la invitación a la rectora a que se acerque a finanzas, para checar la lista de proveedores para que se haga conforme al procedimiento de finanzas, si no hubiera otro comentario procederíamos a la votación, por lo que una vez hecha la votación se da por aprobado el punto de manera unánime, podemos avanzar al siguiente. Acuerdo 05-19-03-2024. Se solicita al H. consejo Directivo la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, cuya justificación es que con fundamento en el artículo 13 fracción IX del decreto de creación número 813 de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, realizado bajo la ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, si no hubiera comentario alguno procederíamos a la votación, por lo que una vez hecha la votación se da por aprobado el punto de manera unánime, podemos avanzar al siguiente. Acuerdo 06-19-03-2024. Se solicita al H. Consejo Directivo la aprobación en su caso, del Presupuesto basado en Resultados (PBR) del Ejercicio Fiscal 2024; cuya justificación que será desarrollado bajo la Metodología del Marco Lógico (MML). Considerando como referencia la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultado (MIR), y el Manual para Diseño y Construcción de Indicadores, publicados por la SHCP



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



y el CONEVAL. Si no hubiera comentario alguno procederíamos a la votación, por lo que una vez hecha la votación se da por aprobado el punto de manera unánime, podemos avanzar al siguiente. **Acuerdo 07-19-03-2024**, se solicita al H. Consejo directivo la aprobación en su caso, del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024, cuya justificación es en virtud de que es un instrumento de planeación que proporciona una visión general de las metas y objetivos de la universidad, realizado bajo Lineamientos emitidos por la DGUTyP, siguiendo los requisitos en la ley número 454 de Presupuestos y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, si no hubiera comentario alguno procederíamos a la votación, por lo que una vez hecha la votación se da por aprobado el punto de manera unánime, podemos avanzar al siguiente. **Acuerdo 08-19-03-2024**. Se solicita al H. Consejo directivo la aprobación en su caso, para que la universidad, pueda suscribir contratos en comodato, con particulares para el ejercicio fiscal 2024 cuya justificación es que se deben de celebrar contratos de comodatos con particulares en razón, de que la Universidad, no cuenta con vehículos de motor, para realizar actividades que nos conlleven a cumplir con las necesidades educativas. Con fundamento en el artículo 13 fracción XX del decreto de creación número 813 de la universidad. La celebración se realizará bajo los términos de lo dispuesto art. 2497 del código civil federal y en el Título Sexto Capítulo Único del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero numero 358, después de la discusión con los consejeros se acuerda retirar este acuerdo, en razón de que no existe un formato autorizado por el gobierno del estado y se presentará en la siguiente sesión ordinaria, una vez hecho el trámite correspondiente, por lo que se avanza al siguiente. **Acuerdo 09-19-03-2024**. Se solicita al H. Consejo Directivo, la aprobación en su caso, la actualización de las Tarifas de Costos de Servicios, para el ejercicio fiscal 2024. Cuya justificación es con fundamento en el artículo 13 fracción XXII del decreto de creación número 813, y se solicita la aprobación a la actualización de las Tarifas de Cobro de Servicios, para el ejercicio fiscal 2024, si no hubiera comentario alguno procederíamos a la votación, por lo que una vez hecha la votación se da por aprobado el punto de manera unánime, podemos avanzar al siguiente. **Acuerdo 10-19-03-2024**. Se solicita al H. Consejo Directivo, la aprobación, en su caso, para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, con 5 profesionistas de la manera siguiente; 1 profesor de Asignatura para la carrera de enfermería; 1 Profesor de Asignatura para de inglés ;1 de Apoyo Administrativo al Dpto. de Servicios Escolares;1 de Apoyo



Administrativo al Dpto. de Servicios Generales; I de Apoyo Administrativo al Dpto. de Finanzas, cuya justificación resulta necesario La celebración de contratos con particulares, se efectuará en razón de que se necesitan dos perfiles en el área de enfermería, para cubrir las horas cuatrimestrales del mapa curricular de dicha carrera, al igual, la contracción de un apoyo administrativo para el Dpto. de Servicios Escolares. Lo anterior, en virtud que se tiene la necesidad institucional, sin embargo, hay déficit presupuestal para la contratación y pago por Capítulo 1000, por Servicios Personales. Por lo que será sufragado por el Capítulo 3000 en la partida de Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, considerados en el presupuesto de egresos 2024. **POR LO TANTO YA ESTA PRESUPUESTADO EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2024**, en consejero C.P.

Andrés Lozada Cortez, que se estipule en acta que fue contemplado en el presupuesto 2024, para asegurar esa parte, si es así no ha inconveniente en que sea a favor, el presidente pregunta señora rectora está presupuestado? La rectora afirma que se hizo mención que si está presupuestado en el capítulo tres mil de servicios profesionales sí, pero está contemplado en su presupuesto 2024, pregunta el presidente, la rectora reafirma que si está presupuestado, tal como quedó asentado en la presente acta si no hubiera comentario alguno procederíamos a la votación, por lo que una vez hecha la votación se da por aprobado el punto de manera unánime, podemos avanzar al siguiente. **Acuerdo 11-19-03-2024**. Se solicita al H. Consejo Directivo, la aprobación, en su caso, las condonaciones del 50 % de la colegiatura del cuatrimestre enero abril-2024 a los alumnos de la universidad, cuya justificación que en apego al Plan Estatal de Desarrollo en su línea de acción 1.4.3.7 que establece implementar programas que articulen las políticas de atención al rezago educativo, como institución hemos de contribuir en el acceso a la educación a los estudiantes de bajos recursos, además de disminuir la deserción por problemas económicos, y derivado a la perdida de clases por problemas laborales de un grupo del personal de la universidad, si no hubiera comentario alguno procederíamos a la votación, por lo que una vez hecha la votación se da por aprobado el punto de manera unánime, con esto terminamos las solicitudes de nuevos acuerdos que se someten a la aprobación, en uso de la voz el C.P. Héctor Gómez Cebrero, hace una recomendación que en el acta se separen los acuerdos del año 2023 y del 2024, para que sea más transparente, por lo que una vez desahogados los puntos y con fundamento en los artículos 2, 3 párrafo segundo, 4, 5, 7 párrafo segundo, 8 párrafo segundo, 12, 13, 14, 17, 19 fracciones I, II, V, VI y VII,



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
HEREDERO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PUEBLO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 44, 45, 46 y 48, de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero; 9, 10, 11, 13 fracciones I, II, III, IX, X, XII y XXII, del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, número 813.

-----A C U E R D A-----

---**PRIMERO.** - Por unanimidad de este Consejo Directivo aprueba el Orden del día para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria.

- -**SEGUNDO.** - Por unanimidad de este Consejo Directivo aprueba el informe de actividades de la rectora del periodo septiembre-diciembre 2023.

- -**TERCERO.** - Por unanimidad de este consejo aprueba la dispensa de presentación y aprobación en su caso, del dictamen de auditoría externa de matrícula al cierre del ciclo escolar 2022-2023.

- -**CUARTO.** – Por unanimidad de este consejo se aprueban los acuerdos siguientes: Acuerdo Número 01-19-03-2024, Acuerdo Número 02-19-03-2024, Acuerdo Número 03-19-03-2024, Acuerdo Número 04-19-03-2024, Acuerdo Número 05-19-03-2024, Acuerdo Número 06-19-03-2024, Acuerdo Número 07-19-03-2024, Acuerdo Número 09-19-03-2024, Acuerdo Número 10-19-03-2024, Acuerdo Número 11-19-03-2024, mientras que se retira de la Sesión el Acuerdo Número 08-19-03-2024, el cual debe ser presentado en la siguiente sesión ordinaria.

- - -**QUINTO.** - Por unanimidad de este Consejo se aprueba para que la institución pueda celebrar contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, con 5 profesionistas de la manera siguiente: 1 profesor de Asignatura para la carrera de enfermería; 1 Profesor de Asignatura para de inglés ;1 de Apoyo Administrativo al Dpto. de Servicios Escolares;1 de Apoyo Administrativo al Dpto. de Servicios Generales; 1 de Apoyo Administrativo al Dpto. de Finanzas

- - -**ASUNTOS GENERALES.**-El Mtro. Mario Aguirre, pregunta a todos los consejeros si tienen algún asunto que comentar y sede la palabra al Rectora quien señala que está de acuerdo con la recomendación, muchas gracias y no habiendo participación, se procede al siguiente punto; **CLAUSURA DE SESIÓN.**- No, sin antes reiterar la entera disposición de la Secretaría de Educación Guerrero, al trabajo que usted a realizado al frente de esta Institución, lamentablemente en este momento ya no se encuentra conectada la Subsecretaria Lucila Rangel Santos, quien fue un factor importante para avanzar en este proceso de retomar el orden en la Universidad Tecnológica del Mar, como todos ustedes saben consejeros y



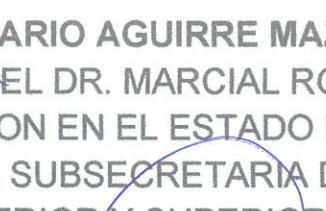
TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

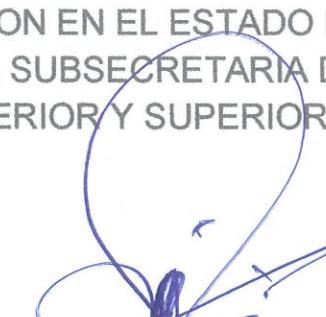
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



consejeras la Universidad arrastrando una serie de problemas y a raíz de la llegada de la rectora y de la Subsecretaría, además esta Universidad tiene una característica importante ya que tiene una población muy especial y me refiero a la población afromexicana que es vital en una zona importante para el desarrollo de Guerrero, por lo que desde la Secretaría de Educación, reconocemos desde la Secretaría de Educación, los esfuerzos y buenos oficios de la rectora y a los trabajos de la Subsecretaria Lucila Rangel Santos, ya que gracias a ellas y los trabajos coordinados con los compañeros de la Universidad, estructura de Gobierno han hecho posible que el día de hoy se esté avanzando para tener esta Junta de Gobierno, en hora buena señora rectora felicitaciones por su trabajo y tenemos altas expectativas y reconocemos su capacidad. Por lo que siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día martes diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, damos por terminados los trabajos de la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero**, leída que fue la presente, la firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.


MTR. MARIO AGUIRRE MAZON.


EN REPRESENTACION DEL DR. MARCIAL RODRIGUEZ SALDAÑA,
SECRETARIO DE EDUCACION EN EL ESTADO DE GUERRERO. **MTRA.**
LUCILA RANGEL SANTOS, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR.


MAESTRO JOSE PEREZ VICTORIANO.


TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE
GUERRERO.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
BENEMERITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB'



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

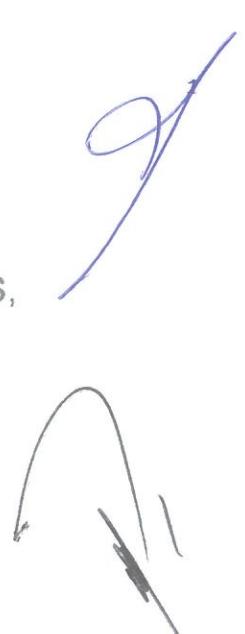



C.P. ANDRES LOZADA CORTEZ.

EN REPRESENTACION DEL C.P. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMISTRACIÓN.
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL.


C.P. HECTOR GOMEZ CEBRERO.

EN REPRESENTACIÓN DEL M.A.P. VICTOR EDGAR ARENAS,
SECRETARIO DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL.


LIC. EVANGELINA ESTRADA JUSTO.

EN REPRESENTACION DEL LIC. LINCIER CASIANO CLEMENTE.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARQUELIA
GUERRERO.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



LIC. MALAQÜÍAS PORTILLO ASTUDILLO.
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO AUTOS ACAPULCO S.A DE
C.V., (NISSAN), REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

ING. LUIS FELIPE MONROY ÁLVAREZ.
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN.

**E.E.C.I. JESÚS ARTURO SOLANO SALDÍVAR TAPIA, PRESIDENTE DE
LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS EN MEDICINA CRÍTICA Y
URGENCIAS DE GUERRERO (ADEMCUG).**

DR. JUSTINO ARZÍGA CASTAÑÓN.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN TURISMO DEL
ESTADO DE GUERRERO.
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN




Mtro. FIDENCIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
COORDINADOR DE PROYECTOS DE INOCUIDAD DEL COMITÉ DE
SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE GUERRERO.


C. LUIS PÉREZ VENTURA.
DELEGADO DE TURISMO REGIÓN COSTA CHICA REPRESENTANTE
DEL SECTOR PRODUCTIVO.


MTRA. EDITH SOLANO RUIZ.
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL
ESTADO DE GUERRERO.



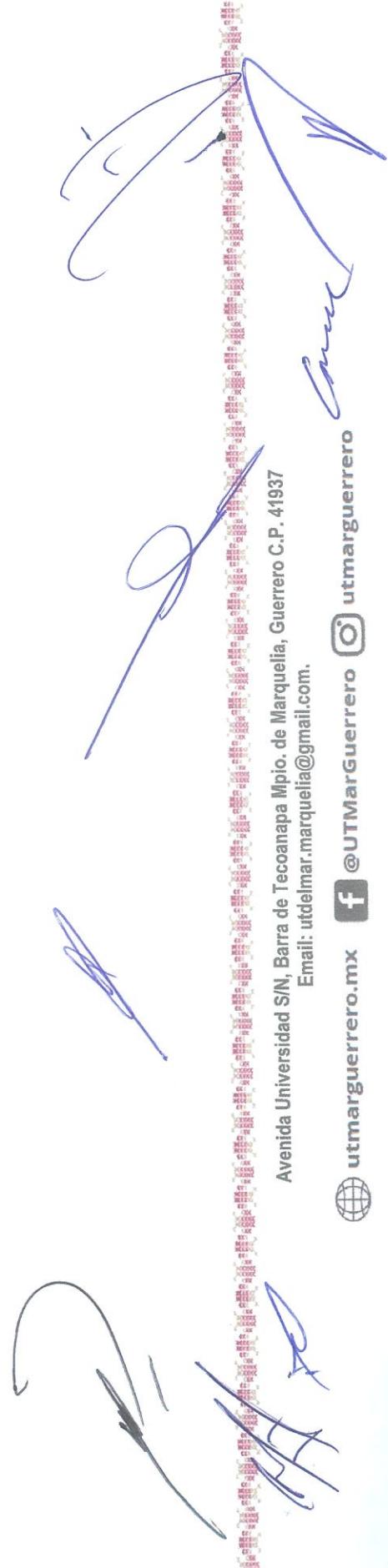

EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Número de Acuerdo 01-19-03-2024

Solicitud de Acuerdo	Justificación
	<p>Se solicita al H. consejo Directivo la aprobación en su caso, las modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se hayan realizado durante del Ejercicio Fiscal 2023</p> <p>Realizado bajo la ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, y la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de igual forma se integrará la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 que deberá presentarse ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE)</p>

Avenida Universidad S/N, Barra de Tecoanapa Mpio. de Marquelia, Guerrero C.P. 41937
Email: utdeltamar.marquelia@gmail.com.



utmarguerrero @UTMarGuerrero utmarguerrero

**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**SECRETARIA DE
EDUCACIÓN**

**TRANSFORMANDO
GUERRERO**
GOBIERNO DEL ESTADO

2021 - 2027

"2023, El Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo".

PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO POR RUBRO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023

CONCEPTOS	APROBADO	Ampliaciones (+)	Reducciones (-)	Presupuesto modificado
INGRESOS PROPIOS	\$673,576.00	325,004.87	0.00	\$998,580.87
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	\$6,426,436.00	329,758.90	0.00	\$6,756,194.90
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES DEL GOBIERNO ESTATAL	\$6,426,436.00	\$2,242,140.71	0.00	\$8,668,576.71
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR U079 (FEDERAL)	\$0.00	\$7,135,308.00		\$7,135,308.00
TOTALES	\$13,526,448.00	\$10,032,212.48	\$0.00	\$23,558,660.48



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
C.C.T. 12EU1004X
Emitido por:
L.C. ANTONIO ABAD HESQUIO CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Secretaría de
Educación Pública
Universidad Tecnológica
del Mar**
dictado por
MARQUEZ SOLOANO RUIZ
C.C.T. 12EU1004X
RECTORÍA

Avenida Universidad S/N, Barra de Tecanapa Mpio. de Marquelia, Guerrero C.P. 41937 Tel. (01-741) 416 0720
Email: utdelmar.marquelia@gmail.com

utmarguerrero.mx @utmarguerrero

GOBIERNO DE
MÉXICO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



"2023, El Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo".

CLAVE DE PARTIDA	CONCEPTOS	Presupuesto aprobado	Amplicaciones		Transferencias (-)	Presupuesto modificado
			(+)	(+)		
CAPITULO 1000	SERVICIOS PERSONALES (SUELdos Y PRESTACIONES DE	10,767,702.32	2,115,182.11	98,518.27	98,518.26	12,862,884.43
1134	Sueldo al personal Docente	8,507,393.32	1,652,562.53	41,197.09	0.00	10,206,998.94
1322	Aguinaldo	850,399.12	212,935.30	57,321.18	0.00	1,120,655.60
1324	Prima Vacacional Académico y Administrativo	455,346.88	92,745.35	0.00	0.00	548,097.23
1514	Despensa Plaza - Hora HSM	522,388.00	156,938.93	0.00	0.00	679,326.93
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	196,438.00	0.00	0.00	41,197.08	157,240.92
1593	Material didáctico	235,191.00	0.00	0.00	57,321.18	177,869.82
CAPITULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	836,798.72	925,504.93	227,349.54	151,160.01	1,858,493.18
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	149,895.57	0.00	54,920.11	0.00	204,815.63
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	53,085.09	0.00	0.00	17,290.49	35,794.60
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	64,030.00	0.00	0.00	37,136.44	26,893.56
2151	Material impreso e información digital	29,798.97	0.00	6,920.16	0.00	36,719.13
2161	Material de limpieza	40,000.00	0.00	25,813.20	0.00	65,813.20
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	18,943.03	0.00	33,210.57	0.00	52,153.60
2211	Productos alimenticios para personas	58,500.00	0.00	0.00	9,127.12	49,372.88
2221	Productos alimenticios para animales	5,912.00	0.00	0.00	5,912.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	6,230.16	0.00	0.00	6,230.16	0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	35,480.00	0.00	0.00	32,208.80	3,271.20
2481	Materiales complementarios	39,352.01	0.00	0.00	31,607.01	7,745.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,647.99	0.00	0.00	1,647.99	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	190,113.35	0.00	6,302.12	0.00	196,415.47
2711	Vestuario y uniformes	7,700.00	0.00	75,599.00	0.00	83,299.00
2731	Artículos deportivos	26,420.00	0.00	2,615.36	0.00	29,035.36
2911	Herramientas menores	38,190.55	925,504.93	0.00	0.00	963,695.48
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	61,500.00	0.00	15,169.02	0.00	76,669.02
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	0.00	6,800.00	0.00	6,800.00
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	1,890,206.96	725,078.09	287,827.58	353,057.11	2,550,055.82
3111	Energía eléctrica	664,614.79	0.00	0.00	77,463.53	587,151.26
3141	Telefonía tradicional	17,481.68	0.00	3,393.31	0.00	20,874.99
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	19,032.00	0.00	19,032.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de datos	21,672.61	0.00	1,036.95	0.00	22,709.56
3181	Servicios postales y telegráficos	500.00	0.00	1,453.29	0.00	1,953.29
3191	Servicios integrales y otros servicios	35,535.47	0.00	6,018.99	0.00	41,554.46
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, oficina y representación	3,469.81	0.00	0.00	3,469.81	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	41,360.00	0.00	0.00	34,400.00	6,960.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	63,745.54	0.00	68,406.37	0.00	132,151.91
3341	Servicios de capacitación	97,621.95	0.00	13,906.05	0.00	111,528.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	64,063.93	353,123.07	0.00	0.00	417,187.00
3411	Servicios financieros y bancarios	17,000.00	0.00	0.00	3,091.60	13,908.40
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	114,730.33	0.00	0.00	36,996.33	77,734.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	96,120.00	0.00	15,207.14	0.00	111,327.14
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	51,751.00	0.00	0.00	47,343.00	4,408.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	56,520.00	0.00	0.00	54,053.00	2,467.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	18,340.00	0.00	43,634.00	0.00	61,974.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	9,799.20	0.00	28,903.79	0.00	38,702.99
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes de información	61,974.26	0.00	0.00	1,727.41	60,246.85
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente en línea	51,100.00	0.00	0.00	25,264.00	25,836.00
3711	Pasajes aéreos	20,332.56	0.00	0.00	20,332.56	0.00
3721	Pasajes terrestres	39,500.00	0.00	0.00	19,395.02	20,104.98
3741	Autotransporte	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
3751	Viáticos en el país	112,700.00	0.00	0.00	4,203.85	108,496.15
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	45,722.00	0.00	0.00	24,317.00	21,405.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	17,245.00	0.00	813.60	0.00	18,058.60
3821	Gastos de orden social y cultural	45,000.00	0.00	42,504.00	0.00	87,504.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	27,925.00	78,533.96	28,518.09	0.00	134,977.05
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	93,381.83	293,421.06	0.00	0.00	386,802.89
3991	Otros servicios generales	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		31,740.00	6,266,474.35	0.00	10,960.00	6,287,227.35
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	20,780.00	768,725.00	0.00	0.00	789,505.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,960.00	0.00	0.00	10,960.00	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00	13,805.00	0.00	0.00	13,805.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00	1,651,442.00	0.00	0.00	1,651,442.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	32,443.35	0.00	0.00	32,443.35
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	458,000.00	0.00	0.00	458,000.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	3,342,032.00	0.00	0.00	3,342,032.00

Secretaría de
Educación Pública
Universidad Tecnológica
del Mar del Sur de México
MTRA. ELENA SOLANO RUIZ
de Guerrero

~~SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL ANTONIO AGUSTIN HESUS CASTRO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS~~

C.C.T. 12EUT0004X Avenida Universidad S/N

Avenida Universidad S/N, Barra de Tecoaapano Mpio. de Marquelia, Guerrero C.P. 41937 Tel. (01-741) 416 0720
Email: utdeltmar.marquelia@gmail.com